

ACOSO POLÍTICO
BASADO EN GÉNERO:
CONSTRUCCIÓN DE
LA SENSIBILIZACIÓN
EN LOS PARLAMENTOS

*Una reunión interparlamentaria
para el Caribe anglófono*





AUTORA
EILISH ELLIOTT

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
LISA TEMES

FOTOGRAFÍA
BILL MORTLEY

ÍNDICE

4	Agradecimientos
5	Mensaje de la Presidenta de ParlAmericas
6	Mensaje de la Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias
7	ParlAmericas y su trabajo en materia de equidad de género
9	La problemática
9	¿Qué es el acoso político basado en género?
10	¿Qué hace que sea un asunto de género?
12	La reunión
12	Palabras de apertura
13	Perspectivas del Caribe en acoso político
16	Obstáculos para los parlamentos sensibles a las cuestiones de género
24	Representación de las mujeres que actúan en política en los medios de comunicación
27	Marcos políticos y jurídicos
30	Empoderamiento de las y los parlamentarios mediante la investigación
33	Elaboración de planes de trabajo
35	Clausura
36	Participantes

AGRADECIMIENTOS

ParlAmericas quiere hacer llegar su reconocimiento al Parlamento de Santa Lucía por organizar esta reunión y en especial a **Peter Foster**, Presidente de la Asamblea Legislativa, por su apoyo a esta iniciativa. La extraordinaria labor de los proveedores y el personal del Parlamento de Santa Lucía también ayudó a garantizar el éxito de la reunión.

Agradecemos a todas las delegadas y delegados que asistieron a la reunión por su valioso aporte, así como a las expertas **Gabrielle Hosein** (Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo de la Universidad de las Antillas), **Tonni Brodber** (Oficina multipaís de ONU-Mujeres en el Caribe), **UnaMay Gordon**

(Instituto Caribeño para la Mujer en el Liderazgo) y **Yasmin Solitahe Odlum** (Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos) por compartir su visión y conocimiento especializado. Asimismo, le extendemos nuestro agradecimiento a **Anne-Marie DeLorey**, que actuó como moderadora en las sesiones de trabajo.

Las becarias de investigación de la Secretaría de ParlAmericas en Ottawa, **Caitlyn Hyndman** y **Eilish Elliott**, también aportaron su esencial colaboración y evaluación de los resultados de la reunión. Por último, ParlAmericas agradece profundamente el respaldo económico del **Ministerio de Asuntos Globales de Canadá**.



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada



Comisión Interamericana de Mujeres



MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE PARLAMERICAS



Estimadas y estimados colegas:

El acoso político es un tema de fundamental importancia para ParlAmericas. A través de sesiones de trabajo e intercambios entre las y los delegados, la reunión realizada en Castries, Santa Lucía, el 26 y 27 de enero de 2016, fue una excelente ocasión para demostrar el profundo compromiso de nuestros parlamentos miembro en la lucha contra esta problemática.

Los resultados de las discusiones de esta reunión son adiciones importantes para asegurar el éxito del Plan de Acción para prevenir el Acoso y la Violencia Política contra las Mujeres; el cual fue inicialmente desarrollado en el último Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, en Termas de Río Hondo, Argentina.

Ambos encuentros han hecho evidente que debemos responder a este problema

de manera contundente; trabajando desde nuestros parlamentos con un enfoque integral para generar consciencia sobre la urgencia de erradicar el acoso político y la violencia contra la mujer, con el fin de lograr la igualdad de género.

Insto a todos a compartir los avances e iniciativas que surgieron a partir de esta reunión y a difundir el compromiso de emprender medidas concretas, utilizando como guía el plan de acción y las soluciones que se desarrollaron en conjunto.

Cordialmente,

Marcela Guerra

Marcela Guerra

Senadora, México

Presidenta de ParlAmericas

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS



Estimadas y estimados colegas:

En nombre del Grupo de Mujeres Parlamentarias, deseo agradecerles por haber aportado sus voces y experiencias a la reunión de ParlAmericas *Acoso político basado en género: construcción de la sensibilización en los parlamentos*, celebrada en Santa Lucía. Nuestras perspectivas como parlamentarias y parlamentarios respecto de la dinámica en juego que permite esta violación de los derechos humanos y políticos de la mujer resultan esenciales para el desarrollo de herramientas efectivas para combatirla. Sus conclusiones y el consenso logrado en esta reunión entre países vecinos guiarán la labor que ParlAmericas desarrolla permanentemente en el Caribe en pos de generar sensibilización, coordinar el trabajo con las instituciones asociadas y garantizar compromisos prácticos para eliminar el acoso político basado en género.

Les invito a que hagan circular este informe dentro de sus redes de contactos y a que inviten a las partes interesadas a participar en nuestros próximos proyectos. Juntos continuaremos sacando a la luz la magnitud de este problema y transformando en acciones nuestra determinación colectiva de darle respuesta. Deseo que esta iniciativa de ParlAmericas siga creciendo y espero poder ser testigo de los cambios que la unión de nuestras voces puede generar en los parlamentos en nuestro hemisferio y en el resto del mundo.

Con mis mejores deseos,

Gina Godoy

Gina Godoy

Asambleísta, Ecuador

*Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias
de ParlAmericas*

PARLAMERICAS Y SU TRABAJO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

ParlAmericas es la red constituida por las legislaturas nacionales de los Estados miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Con sede en Ottawa, Canadá, funciona como un foro independiente para los parlamentarios de las Américas y el Caribe comprometidos con el diálogo político cooperativo y con la participación en el sistema interamericano. Desde 2001, ParlAmericas viene creando una comunidad profesional de apoyo para parlamentarias y parlamentarios por medio de foros regionales, oportunidades de capacitación, debates continuos y acciones de seguimiento. ParlAmericas es un espacio para compartir experiencias y mejores prácticas sobre equidad de género, transparencia legislativa y otros temas de relevancia hemisférica, así como para fortalecer los lazos entre los países miembro a través de la diplomacia parlamentaria.

ParlAmericas es administrada por y para parlamentarias y parlamentarios, con un Consejo de Administración que representa a legislaturas del Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

El Grupo de Mujeres Parlamentarias se estableció

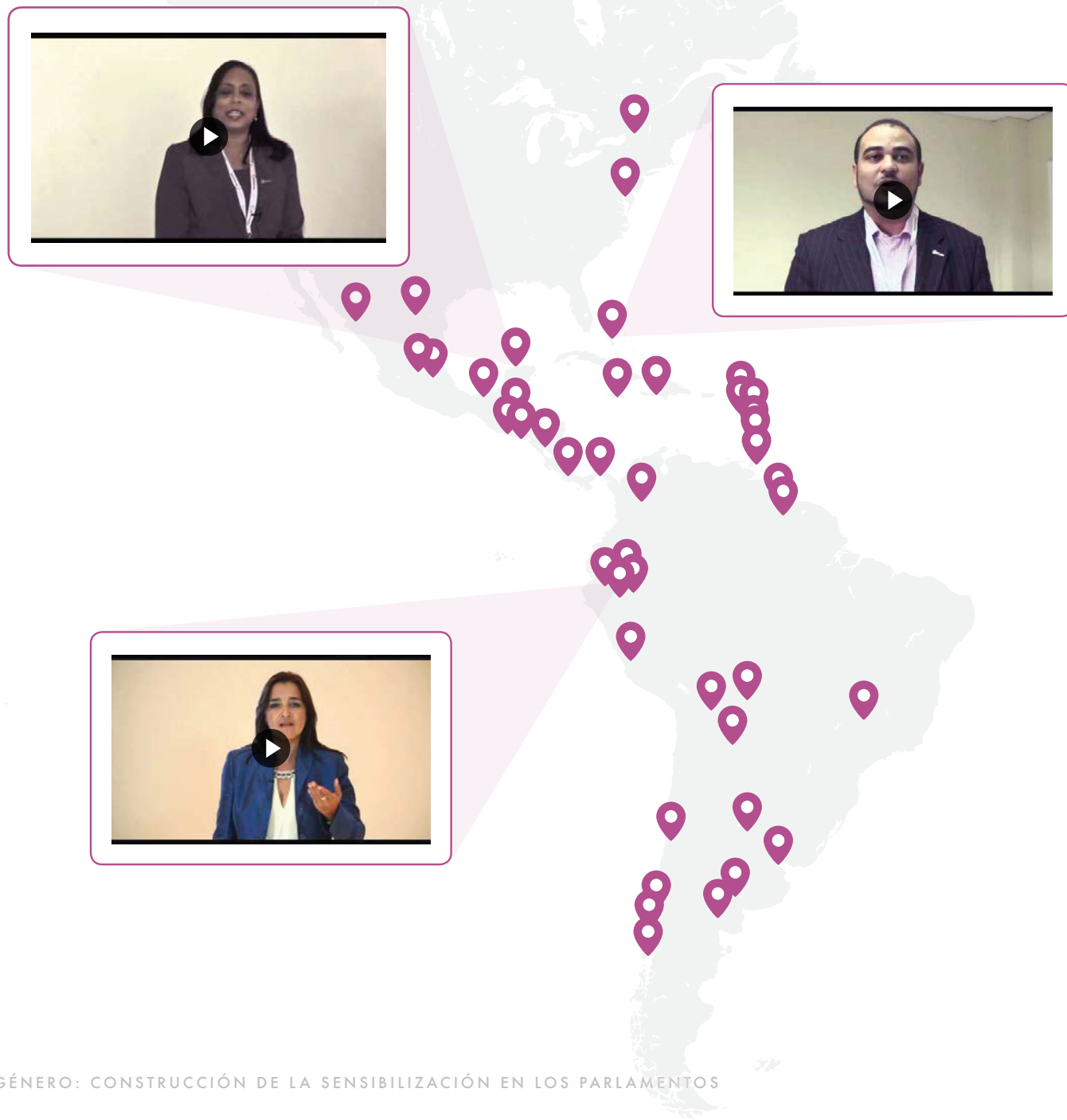
como un organismo permanente dentro de ParlAmericas en 2003 y desde entonces ha llevado a cabo numerosas iniciativas para promover el empoderamiento político de las mujeres y la inclusión de una perspectiva de género en la agenda legislativa de los parlamentos miembro.

El acoso político basado en género surgió como una preocupación prioritaria en la sesión de planificación estratégica que se llevó a cabo en el marco del encuentro anual del Grupo en 2014 y se convirtió en un área de promoción importante¹. Esta cuestión fue el tema central del encuentro realizado al año siguiente en Argentina, titulado **Plan de Acción para prevenir el acoso político y la violencia política contra las mujeres**. El Grupo también lanzó un proyecto interactivo para compartir las experiencias personales y los puntos de vista de las y los parlamentarios de toda la región acerca de este tema. ParlAmericas ha surgido como líder en este esfuerzo por mejorar la comprensión del acoso político basado en género. Es, además, parte de una red global cada vez más amplia que trabaja para abordar el problema.

¹ En 2011, ParlAmericas (en ese momento conocida como FIPA) comenzó a trabajar en el tratamiento del acoso político basado en género. En el encuentro anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias, las y los delegados emitieron un manifiesto de solidaridad que declaraba: “Denunciamos y condenamos la violencia política, física y psicológica contra nuestras colegas parlamentarias haitianas”.

Ubicando el acoso político: parlamentarias y parlamentarios alzan su voz

En 2016, ParlAmericas lanzó un proyecto de video llamado “Ubicando el acoso político: parlamentarias y parlamentarios alzan su voz”. Este mapa interactivo incluye los testimonios de parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe sobre el tema del acoso político. ParlAmericas seguirá incorporando videos a este mapa permanentemente a fin de ilustrar la magnitud del problema en nuestro hemisferio y el objetivo compartido de los actores políticos que luchan contra él.



LA PROBLEMÁTICA

¿Qué es el acoso político basado en género?

El acoso político basado en género consiste en la intimidación, coerción o violencia hacia las mujeres u otros grupos marginados por su actividad en la vida pública y política, en formas que exacerban la discriminación por motivos de género. En la política parlamentaria, esto se puede manifestar como el uso de lenguaje sexista en el recinto de las legislaturas, cobertura mediática sesgada que menoscaba el liderazgo de las mujeres, presión para renunciar a un cargo electo o agresión física, entre otros. Los actos de acoso político refuerzan los roles de género tradicionales y los espacios de toma de decisiones dominados por los hombres, lo que crea un entorno hostil que puede llevar a las mujeres a desistir de participar en política.

La innovadora **Ley Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres** (N.º 243) de Bolivia, que se aprobó en mayo de 2012 y sirvió como modelo legislativo para otros países de la región de las Américas, define el acoso político como un

“acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos”.

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“Cuando las personas escuchan hablar de acoso político, por lo general piensan en algo físico sexual, pero los matices o insinuaciones [de] (...) ‘¿Por qué quieres meterte en ese terreno? ¿Por qué no te ocupas de tu esposo? ¿Por qué no te ocupas de tus hijos?’ (...) Todo eso afecta la capacidad de tomar la decisión de seguir adelante”.

discriminación por motivos políticos acoso sexual
 incorporación selectiva violencia "el costo de hacer política" coerción
 roles de género tradicionales
 incorporación selectiva abuso en las redes sociales presión para dimitir feminicidio
 calumnias socavar competencias silenciar
 prejuicio de los medios de comunicación techo de liderazgo "club de chicos" socavamiento del liderazgo de las mujeres
 intimidación acoso entorno de trabajo hostil falta de recursos
 sexismo limitar la participación política contragolpe amenazas
 comentarios sexistas escudriñar el aspecto físico expectativas de cuidado reforzar el status quo
 imágenes despectiva abuso psicológico basado en el género
 acoso físico sistémica agresión estereotipar

¿Qué hace que sea un asunto de género?

Como se detalla en [#NotTheCost: Combatir la Violencia contra las Mujeres en Política](#), un llamado a la acción publicado por el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), tanto los hombres como las mujeres pueden sufrir violencia y acoso político, pero en el caso de las mujeres suele presentar tres características distintivas: “tiene como objetivo a las mujeres *debido a su género*; por su *forma* misma puede tener una orientación de género (tal cual lo ejemplifican las amenazas sexistas y la violencia sexual) y busca desalentar a *las mujeres en particular* de

participar activamente en política”.

Tal como las y los participantes debatieran a lo largo de la reunión de ParlAmericas, la política parlamentaria es un espacio creado y ocupado tradicionalmente por hombres provenientes de entornos socioeconómicos privilegiados, por lo cual suele ser más complaciente ante la participación de este grupo de individuos sobre otros. Mientras que las mujeres probablemente sean las que más frecuentemente se vean afectadas por el acoso político basado en género, los estereotipos o suposiciones sobre la masculinidad también pueden tener un efecto negativo en el panorama político, tal como explicó

la Dra. Gabrielle Hosein durante la reunión de ParlAmericas. También es importante considerar las intersecciones con otras formas de discriminación.

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“Tenemos que remontarnos a la cultura que nos define como individuos. Crecimos en sociedades en las que la cultura dicta que el hombre está a cargo de todo y es necesario, cuando en realidad, y verdaderamente, eso solo encubre el hecho de que la mujer debe mantenerse al margen”.

“Quienes determinaron el cuadrilátero [de la política parlamentaria] fueron, en su mayoría, específicas clases de personas a lo largo de muchísimo tiempo. Cuando otros ingresan, exigen unos parámetros o un tipo de ética, maneras de hablar o de prestar atención a los sentimientos de los presentes que son diferentes. El desafío consiste, entonces, en volver a considerar el entorno (...) Algunas situaciones se transforman en problemas de acoso político basado en género particularmente porque causan más daño a la vida de las mujeres que a la de los hombres. Lo que para algunas personas puede ser una vida neutra, [otras] lo viven de modos que reflejan las hipocresías y diferentes exigencias de respetabilidad y otras cuestiones aplicables a las mujeres (...) Todos lo viven, pero de diferentes maneras que a menudo hacen que las mujeres se sientan más vulnerables tanto personal como sexualmente”.

DRA. GABRIELLE HOSEIN (UNIVERSIDAD DE LAS ANTILLAS)

“Estamos trabajando de forma sistemática en pos de un entendimiento compartido, de un espacio equitativo y que haga lugar tanto a los hombres como a las mujeres”.

TONNI BRODBER (ONU-MUJERES)



LA REUNIÓN



Exparlamentarias y

exparlamentarios, así como parlamentarias y parlamentarios en ejercicio de más de 10 países del Caribe y de Canadá se reunieron los días 26 y 27 de enero de 2016 en Castries, Santa Lucía, con el fin de compartir experiencias y estrategias para superar el problema del acoso político basado en género. Junto a las y los delegados, participaron especialistas en la materia provenientes de organizaciones regionales e internacionales, a saber, ONU-Mujeres, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, el Instituto Caribeño para la Mujer en el Liderazgo (CIWiL, por sus siglas en inglés) y la Universidad de las Antillas (UWI, por sus siglas en inglés).

Palabras de apertura

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida de **Claudius James Francis**, Presidente del Senado de Santa Lucía, de **Alvina Reynolds**, Ministra de Salud, Bienestar, Servicios Humanos y Relaciones de Género de Santa Lucía, de **Marcela Guerra**, Senadora de México y Presidenta de ParlAmericas (a través de un video) y de **Peter Foster**, Presidente de la Asamblea Legislativa de Santa Lucía y miembro del Consejo de Administración de ParlAmericas.

“Los hombres que están al frente de nuestros parlamentos deben ser aliados en estos esfuerzos nobles y honorables y deben concentrarse en (...) promover la

voz y representación igualitarias de las mujeres en el parlamento y en la toma de decisiones que afectan a nuestros ciudadanos”.

PRESIDENTE PETER FOSTER

“Debemos ser conscientes de que la equidad de género requiere mucho más que la presencia de mujeres en el parlamento. Depende de la sensibilidad y conciencia que éste tenga en materia de género y de sus políticas y estructuras. En consecuencia, los parlamentos tienen la importante responsabilidad de generar conciencia y abordar el problema del acoso político. Es necesario cuestionar seriamente los roles tradicionales, los roles de género (...) y las y los legisladores deben

ser líderes en la promoción de la equidad de género. Por lo tanto, celebramos esta iniciativa y esperamos con ansias el apoyo del Grupo de Mujeres Parlamentarias y de ParlAmericas en el desarrollo de este proceso”.

MINISTRA ALVINA REYNOLDS

Perspectivas del Caribe en acoso político

La primera sesión incluyó un panel sobre la conceptualización del problema y las tendencias recientes de acoso político contra las mujeres en la subregión del Caribe. Las oradoras incluyeron a la Senadora Irene Sandiford-Garner, quien



presentó en nombre de **Yasmin Solitahe Odlum**, Coordinadora de la CIM para el Caribe;² **Tonni Brodber**, Representante adjunta de ONU-Mujeres para el Caribe, y **UnaMay Gordon**, coordinadora de CIWiL. Las y los delegados parlamentarios tuvieron la oportunidad de escuchar disertar a cada una de ellas sobre lo que sus organizaciones hacen para combatir el acoso político y promover la equidad de género, la necesidad de esta labor en los países del Caribe, los principales obstáculos que se interponen y las perspectivas de avances en este sentido.

Durante su intervención, se refirió en primer término al trabajo de la CIM en pos de garantizar, proteger y promover los derechos civiles y políticos de las mujeres, que ha tenido como uno de sus elementos centrales la formulación de programas sobre el tema de la violencia política contra las mujeres. La Senadora Sandiford-Garner manifestó que “la violencia política es una expresión de discriminación contra las mujeres en el camino al poder (...) en las instituciones gubernamentales, en el cuarto oscuro, en los partidos políticos, en las organizaciones sociales y los sindicatos, así como en los medios de comunicación”. En respuesta a ello, la CIM

se ha concentrado en desarrollar la capacidad institucional de las autoridades políticas y electorales para prevenir este fenómeno. Ello implica identificar los desafíos más importantes y las respuestas adecuadas en materia de políticas a través del diálogo, las evaluaciones jurídicas y legislativas y el trabajo con especialistas en la materia.

Al igual que ParlAmericas, la labor de la CIM se extiende a todo el hemisferio, si bien hasta el momento el mayor compromiso con este tema se ha dado en América Latina³, donde en comparación con el Caribe se ha observado una mayor promoción por parte de los parlamentos y la ciudadanía. Sin embargo, la Senadora Sandiford-Garner destacó el renovado reconocimiento del problema en el ámbito local a raíz de focos previos de activismo en la materia. El debate reciente ha generado mayor sensibilización, como se viera en el discurso

² Debido a que el viaje de Yasmin Solitahe Odlum se atrasó por condiciones meteorológicas, la Senadora Sandiford-Garner brindó la presentación en su nombre, en calidad de Delegada Principal de Barbados ante la CIM.

³ Para obtener más información, consulte “[Género y violencia política en América Latina: Conceptos, debates y soluciones](#)” de Mona Lena Krook y Juliana Restrepo Sanín (en *Política y gobierno*, Vol. XXIII Nº 1, I Semestre 2016, pp. 125-157).

suscitado por destacadas parlamentarias del Caribe como Loretta Butler-Turner, entre otras.

“Hoy estamos rompiendo el silencio en el Caribe en torno a la violencia y el acoso político basado en género, adelantándonos así a lo que prevemos será una nueva cultura política y un espacio público con una nueva configuración basado en una verdadera paridad. En última instancia, solo una implacable voluntad política —y una defensa feroz— garantizarán los derechos de las mujeres como ciudadanas en sus vidas pública, política y privada”.

DISCURSO DE LA SENADORA IRENE SANDIFORD-GARNER, EN NOMBRE DE YASMIN SOLITAHE ODLUM

En su presentación, la representante de ONU-Mujeres, Tonni Brodber, se hizo eco de la preocupación de que la inequidad de género está profundamente arraigada en la cultura e hizo hincapié en que las diferencias históricas han provocado desequilibrios de poder entre los grupos sociales de la actualidad que se reflejan hoy en día en instituciones tales como el parlamento y los partidos políticos. Para superarla, es necesario dejar de considerar a la violencia estructural como algo normal,

desarrollar la confianza, reconocer y comprender nuestro privilegio y canalizarlo en un entendimiento compartido de las situaciones de las distintas personas. A partir de allí, es posible crear espacios que inviten al compromiso.

“Y verdaderamente comprendo el problema para muchos de nuestra región, porque si un pez le pregunta a otro ‘¿Cómo está el agua hoy?’ Y el [otro] pez le responde, ‘¿Qué quieres decir con el agua? Es justamente donde estamos’. Se torna muy difícil comprender los desafíos. Tenemos que conocer en qué aguas estamos nadando aquí en el Caribe. ¿Dónde empieza y dónde termina entonces todo esto? Creo que se empieza por escuchar a los demás”.

TONNI BRODBER (ONU-MUJERES)

La Sra. Brodber describió los instrumentos políticos, jurídicos y legislativos que existen en los ámbitos nacional e internacional para ayudar a crear espacios más seguros para la participación de las mujeres en los asuntos públicos, que incluyeron acuerdos tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la

legislación nacional sobre participación política, los códigos de conducta para los partidos políticos y los medios de comunicación y los programas de mentoría. Además de la ONU, que alberga algunas de estas iniciativas, ONU-Mujeres también apoya a los parlamentos en su esfuerzo por contribuir al cumplimiento de estos acuerdos mediante la provisión de asistencia técnica y recursos a los legisladores. Independientemente de la solución buscada, la Sra. Brodber hizo hincapié en la necesidad de adaptarse al contexto cultural y considerar la capacidad de implementación y rendición de cuentas.

En sus comentarios, la Sra. Gordon compartió la misión del CIWiL de fomentar el liderazgo transformacional de las mujeres en el Caribe mediante el trabajo con organizaciones locales y la provisión de apoyo directo para las mujeres que estén realizando campañas políticas. Se destacaron la acción colectiva, la educación y el diálogo interpartidario como elementos fundamentales para la meta de aumentar el número de mujeres que participan en política y en otros espacios de toma de decisiones. Después de brindar una serie de ejemplos recientes de falta de respeto y

acoso en la subregión caribeña —en especial ataques verbales por motivos de género en el recinto parlamentario—, reflexionó sobre las tendencias y mencionó, a modo de ejemplo, la interpretación tendenciosa del liderazgo de las mujeres basada en el estereotipo de género según el cual se las considera demasiado sensibles o emocionales para el “duro y áspero” terreno de la política. Una de sus recomendaciones para engendrar el cambio social fue la necesidad de reconocer la emoción como una fortaleza.

Si bien señaló a las redes sociales como un nuevo espacio para el acoso, también destacó su poder del “ahora” e instó a las y los participantes a que utilicen estas plataformas para llamar la atención sobre los problemas de acoso e inequidad. Asimismo, reiteró el pedido de las demás ponentes de elaborar códigos de conducta y programas de mentoría para crear más espacios que inviten a la participación política. Hizo referencia al éxito de los programas “Boot Camp” (Campo de entrenamiento) y de las guías “Ready to Run” (Listas para postularse) de CIWiL en diferentes países del Caribe, que empoderan a las mujeres para que participen en la política.

“En toda la región se piensa que las mujeres deberían esperar su turno hasta que realmente no haya nadie más (...) [Como vimos recientemente] la sensación era ‘hay un hombre allí, así que ¿a dónde vas?’ Se les pide, también, que den un paso al costado y esperen su turno. ‘Esperemos un poco y veamos qué pasa en la próxima ronda’”.

UNAMAY GORDON (CIWiL)

Cada una de las ponentes recalcó la naturaleza dual de los partidos políticos como áreas clave donde se perpetra el acoso político basado en género y, al mismo tiempo, como espacios esenciales para implementar las soluciones. En el debate en plenaria que siguió a los comentarios de las panelistas, familia y juventud fue otro tema de interés recurrente; en tal sentido, las y los participantes observaron la importancia de contar con respuestas inmediatas junto con una inversión sostenida en la educación temprana sobre equidad de género a fin de mejorar la situación para las generaciones futuras.

Las y los participantes también debatieron acerca de la cantidad de incidentes que claramente pueden clasificarse como casos de



acoso político basado en género que o bien se ignoran por completo, o bien se perciben como insignificantes. Se identificó a la investigación sobre las consecuencias a largo plazo del acoso político como una herramienta necesaria para cambiar la percepción sobre la importancia de este problema.

En términos generales, la sesión sirvió como una introducción informativa, aunque provocadora, a intercambios sinceros y dinámicos sobre el acoso político basado en género desde el punto de vista parlamentario.

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“Ahora sé que hay organizaciones regionales e internacionales dispuestas a ofrecer apoyo a las y los parlamentarios que se preocupan por el acoso político basado en género”.



Obstáculos para los parlamentos sensibles a las cuestiones de género

Durante la sesión siguiente, las y los participantes relacionaron el acoso político basado en género con el recinto parlamentario como lugar de trabajo. Las exparlamentarias **Jeannine Compton-Antoine** (Santa Lucía), la Honorable **Jean Augustine** (Canadá), la Dra. **Rosemarie Husbands-Mathurin** (Santa Lucía) y la **Dama Billie Miller** (Barbados) compartieron las reflexiones, luchas y técnicas personales que utilizaron para superar la discriminación por motivos de género a la que se enfrentaron a lo largo de sus respectivas carreras políticas. Sus anécdotas sirvieron de ejemplo de las distintas maneras en que las prácticas, la cultura y la infraestructura parlamentaria pueden restringir la eficacia de las mujeres en su función como miembros de las legislaturas. Cabe destacar que brindaron al resto de las y los delegados estrategias prácticas y también inspiradoras.

La Sra. Compton-Antoine comenzó explicando que, a pesar de haber nacido en el seno de una familia dedicada a la política —su padre fue el primer Primer Ministro de Santa Lucía y ocupó este cargo en tres ocasiones— era plenamente consciente de los desafíos que las mujeres enfrentan en ese ámbito debido a la falta de estructuras de apoyo y a la necesidad de cumplir con las obligaciones familiares.

A continuación, dio ejemplos de la época en que se desempeñó como representante parlamentaria, donde por momentos **se la consideraba primero como mujer y después como parlamentaria**. Las expectativas de género entraron en juego, por ejemplo, durante un período en el cual expresó sus críticas en debates sobre presupuesto y políticas y fue duramente criticada por sus pares, mientras que “otras personas que no hacían ninguna contribución significativa recibían una palmada en la espalda”. Además, recibió críticas por vestir el mismo traje oscuro en dos ocasiones (en una época en la que las mujeres no tenían permitido vestir pantalones en la cámara baja).⁴

4 Compárese lo descripto con el caso de [un alcalde de Canadá que vistió el mismo traje durante 15 meses](#) en todos los acontecimientos públicos y reuniones del consejo sin que nadie se diera cuenta. Lo hizo para dejar en evidencia la doble moral a la que deben enfrentarse las mujeres que actúan en política.



“Un hombre puede concurrir al Parlamento y vestir el mismo traje durante todo su mandato (...) Para el tercer presupuesto, llevé puesto el mismo traje que utilicé para el primero. Y el comentario fue: ‘¿Has visto que lleva puesto el mismo traje?’ Pero nadie dijo nada sobre el contenido de mi presentación ante la cámara”.

SRA. JEANNINE COMPTON-ANTOINE

En otra ocasión, como respuesta a la preocupación sobre la naturaleza de los insultos que se proferían durante los debates, fue invitada a una reunión de esposas de parlamentarios para tratar esta preocupante conducta parlamentaria. No obstante, no lo fue para participar de ningún encuentro parlamentario que podría haber generado un cambio en este sentido.

La Sra. Compton-Antoine aboga firmemente por **códigos de conducta** que rijan las participaciones políticas y pone énfasis en un enfoque sistemático de las orientaciones y capacitaciones continuas a modo de garantizar que las y los políticos tengan conciencia de cuáles son las expectativas en torno a un comportamiento aceptable. Esto ayudará a transformar a los partidos políticos y al parlamento en un entorno más respetuoso para expresar inquietudes y, por extensión, en una rama legislativa más diversa y eficaz.

A continuación, la Hon. Augustine abordó la situación en el contexto de la política canadiense y destacó casos recientes de acoso y **amenazas de muerte** en línea dirigidas a presidentas provinciales y expresó la necesidad

de obtener más documentación y mayor acceso a la información sobre estos hechos.

Se refirió luego a los **elementos físicos del edificio** que hacían del parlamento canadiense un lugar de trabajo que distaba de ser el ideal para las mujeres cuando ingresó en 1993, momento en que se convirtió en la primera mujer negra electa para la Cámara de los Comunes. Afirmó que “el Parlamento de Canadá fue construido por hombres para hacer el trabajo de hombres”.

La Hon. Augustine explicó que las bancas estaban diseñadas de manera que muchas mujeres no alcanzaban el suelo sin un taburete; comentó además que, a diferencia del baño de hombres, el de mujeres se encontraba lejos de la cámara, de modo que perdían más



tiempo durante las sesiones; por último, señaló que como no se utilizaban micrófonos, las mujeres que no tenían una voz resonante eran consideradas mujeres débiles. El horario de las sesiones también era problemático, ya que podían comenzar a las 7:30 de la mañana

y continuar hasta entrada la noche, lo que implicaba un gran desafío para las mujeres que debían equilibrar su labor parlamentaria con el cuidado de los hijos.

Para abordar estas barreras a la participación de las mujeres, la Hon. Augustine y sus colegas formaron un comité de mujeres, el cual ella presidía. Recibieron burlas por tratar estos temas, pero sus esfuerzos se tradujeron en una serie de mejoras en el parlamento como lugar de trabajo para las mujeres.

“Si hablamos de equidad de género, tenemos que analizar las estructuras, los procedimientos y la manera en que trabajamos, así como todos los símbolos de la sociedad canadiense”.

HON. JEAN AUGUSTINE

Afirmó asimismo que a pesar de los cambios que se han implementado, hoy en día perduran los debates sobre cómo lograr que la infraestructura parlamentaria sea más propicia para la vida fuera de la política. El profesionalismo y las normas de conducta que se exigen en otros espacios y sectores también

se deben aplicar en el ámbito de la política. “¿No es hora de hacer que la vida política se asemeje más a la vida real?” manifestó, parafraseando un artículo periodístico reciente que reflexiona acerca de un debate que se da actualmente en Canadá sobre cómo hacer que el parlamento sea más accesible para sus miembros.

Como expresidenta de la Asamblea Legislativa (y expresidenta del Senado), la Dra. Rosemarie Husbands-Mathurin habló sobre la perspectiva única que este cargo le había brindado, ya que le permitió ser testigo de la discriminación de género que tenía lugar dentro del recinto. Desde esa posición privilegiada, observó el cambio de comportamiento de los demás parlamentarios cuando quienes hablaban eran las mujeres. “Cuando una mujer tomaba la palabra, los hombres leían el periódico o conversaban en privado entre ellos”, afirmó. También compartió la anécdota de un proyecto de ley que el partido oficialista presentó pero que no logró que se aprobara por falta de quórum. En lugar de reprender a los miembros del gobierno que estuvieron ausentes, se criticó a la parlamentaria que se abstuvo de votar.

Asimismo, comentó que continuamente

era blanco del descrédito de sus colegas y que se la cuestionaba por cómo había obtenido el cargo de Presidenta, de una forma que, creía, no habría sucedido si se tratara de un hombre.⁵ Se dijo que era una “operadora política del gobierno”, a pesar de que antes de ser nombrada Presidenta se había desempeñado en el Senado como miembro independiente. También se la cuestionó frecuentemente por las decisiones que tomó mientras estuvo en el cargo y debió enfrentar la indiferencia de miembros problemáticos del parlamento que simplemente la ignoraban cuando pedía orden.

Para superar las consecuencias de estas actitudes, la Dra. Husbands-Mathurin desarrolló sus propios mecanismos para mantener el orden de forma efectiva. Cuando observaba que alguien no estaba prestando atención a los comentarios de una colega, independientemente de su afiliación partidaria, le escribía una nota solicitándole que modificara su conducta y hacía que el Sargento de Armas se la entregara directamente a la persona en cuestión. Pronto, los parlamentarios comenzaron a darse cuenta de que recibir una nota significaba la reprimenda de la

Presidenta por sus acciones y observó menos interrupciones en la legislatura durante las intervenciones de las mujeres. “Logré afianzar mi autoridad, pero con discreción”, afirmó, y reconoció que para tener éxito en su profesión las mujeres a menudo deben idear tácticas para reafirmar su liderazgo de manera tal que no resulten muy directas o enérgicas a los ojos de los hombres.

Por último, la Dama Miller, ex viceprimera ministra de Barbados, compartió varias enseñanzas obtenidas a lo largo de su distinguida carrera en el parlamento. Comenzó con su primera campaña, que fue una elección parcial e incluyó un número nunca antes visto de asistentes en los discursos. En este sentido, afirmó que en algunos encuentros tuvo que esquivar las botellas que le arrojaban y solo podía reanudar su discurso una vez que esto cesaba. También les contó a las y los delegados que, como era de esperar, y debido a su nombre, un día durante la campaña una persona se paseó por la calle con una cabra para simbolizar que, en caso de ser elegida, sería una “Billie Goat” (juego de palabras entre su nombre y la expresión *billy goat*, que significa macho



cabrió en inglés). En el siguiente evento de campaña, utilizó a su favor lo que se suponía que era un insulto y adoptó el apodo “Billie Goat”. Considera que fue la manera en que manejó este tipo de incidentes lo que llevó a los opositores a cuidarse de atacarla.

⁵ Del mismo modo, una de las jóvenes parlamentarias que estaba presente comentó que constantemente debe hacer frente a suposiciones de que “probablemente se acostó con todos los hombres para llegar a donde está”.

“Siempre consulto el diccionario, empezamos por ahí... Al buscar la palabra, descubrí que ‘harassment’ (el término en inglés para la palabra ‘acoso’) proviene de una palabra en francés que significa ‘echar los perros a alguien’ (...) Y hubo varias referencias a los ‘perros’ en nuestra sesión anterior. Esta definición me vino a la mente. En mi caso, no fue un perro sino una cabra, incluso antes de que llegara al parlamento.”

DAME BILLIE MILLER

Después de ganar la elección, la Dama Miller se convirtió en la tercera mujer en ocupar una banca en el Parlamento de Barbados y la única en ese momento. Afirmó que con frecuencia deseaba que hubiera una mayor representación de las mujeres, en referencia a un momento en particular en el que su partido gobernaba y estaba promoviendo un conjunto de leyes y políticas sociales a las cuales deseaba que otras mujeres hubieran podido prestar su voz. Transcurrieron 18 años hasta que pudiera ver a otras dos mujeres —de las cuales había sido mentora— ocupar sus escaños en la legislatura.

Mencionó luego que cuando fue electa por primera vez fue testigo de limitaciones de



infraestructura similares a las planteadas por la Hon. Augustine, caracterizándolas como “cosas que dificultan innecesariamente la vida de las mujeres cuando entran al parlamento”. Observó que en su legislatura se lograron verdaderos avances una vez que se transformó en Presidenta de la Asamblea y pudo tomar decisiones acerca de la actividad parlamentaria, como por ejemplo el horario de las sesiones. Esto demostró la importancia, no solo de la presencia de las mujeres en el parlamento, sino también de su capacidad para alcanzar

cargos de mayor influencia desde los que lograr cambios en términos más generales. Sin embargo, e independientemente de su posicionamiento en el parlamento, la Dama Miller alentó a las delegadas presentes a que se instruyan en todos los aspectos de los procedimientos y la información a nivel parlamentario ya que, afirmó, esto les daría una ventaja, ya que muchos de los miembros no están familiarizados con las infrautilizadas vías con que cuentan para presentar asuntos de importancia para ellos.



Seguidamente, se refirió a otras estrategias para seguir logrando avances en esta materia y compartió su enfoque respecto de cómo hacer campaña. El desarrollo de “distritos electorales de interés”, explicó, es de vital importancia para el éxito en la política. Indicó que esto es crucial para las mujeres, porque eleva su perfil y valor para el partido y puede, con el tiempo, contribuir a que gocen de un mayor prestigio. También alentó a las mujeres a que se conviertan en autoridades en un tema específico; en su caso, la Dama Miller observó

que los demás candidatos no estaban abordando la salud en sus plataformas, de modo que tomó ese tema como propio, gracias a lo que le ofrecieron un cargo en el gabinete, ya que había adquirido una experiencia especializada de la que sus colegas parlamentarios carecían. “Hay muchos temas que trascienden la política partidaria”, explicó, “y esto puede ofrecer oportunidades futuras, tales como una banca en la primera fila, participar de un comité o acceder a la presidencia”. Establecer conexiones con ONGs y movimientos sociales relacionados con

el tema puede servir como apoyo adicional.

La Dama Miller enfatizó el punto de vista más amplio de que “las aspirantes deben aprender sobre la política dentro de la política de los partidos políticos” para poder sacar provecho de la situación. Explicó cómo estudió cuidadosamente cuestiones tales como los límites del electorado para su estrategia de campaña. Como su distrito electoral estaba rodeado de cinco bastiones de la oposición, primero trabajó para proteger sus límites y luego se movió hacia adentro, mientras otros candidatos buscaban votos innecesariamente en lugares que en realidad no eran parte de su circunscripción. Señaló, además, que también es importante contar con un plan sólido para después de las elecciones, ya que sirve de base para las acciones que uno desarrolla en el parlamento.

Todas las oradoras de esta sesión comentaron que se han logrado avances respecto de la discriminación y el acoso político basados en género en los asuntos parlamentarios, pero en última instancia concluyeron que aún resta mucho por hacer. Cada una se hizo eco del pedido de la Sra. Compton-Antoine de capacitar a todas los

parlamentarias y parlamentarios y enfatizó la importancia de apoyar a las demás candidatas y parlamentarias para lograr un cambio aún mayor. “Cuántas más mujeres accedan al parlamento, más (...) vendrán”, afirmó la Dama Miller. Estos temas estuvieron también en el centro de gran parte del período de preguntas y respuestas que siguió a las presentaciones.

“El parlamento no se suele considerar un lugar de trabajo para la mujer, aunque debería serlo. Se toma como un ámbito en el que tenemos que luchar por la equidad. Tal lucha no debería existir. A menos que nos liberemos de eso, mientras (...) tengamos que estar luchando, no estaremos avanzando lo suficiente”.

UNAMAY GORDON (CIWIL)

Durante todo el período de debate, las y los delegados sugirieron métodos adicionales para mejorar la sensibilidad de género de la infraestructura parlamentaria, con especial énfasis en el análisis basado en el género de la legislación y los presupuestos. Estos intercambios abordaron también aspectos de la política y las campañas cuyo primer efecto es lograr que las mujeres desistan de

postularse para una elección, tales como el proceso de obtener una nominación del comité ejecutivo del partido, conseguir el respaldo económico adecuado, enfrentar la reprobación de sus familiares y la probabilidad de tener una cobertura mediática negativa. Se identificó a la colaboración multipartidaria y a la sensibilización de los medios de comunicación como medios importantes para superar estas barreras de forma más sistémica. En los casos en los que se carece de apoyo a nivel nacional, recurrir a recursos tales como ParlAmericas, que fomentan las redes de solidaridad regional, se consideró como otra vía importante para lograr transformaciones positivas.

“¿Cómo aborda el presupuesto el tema del género? ¿Cómo se ven perjudicadas las mujeres por este tipo de situaciones?”

DRA. ROSEMARIE HUSBANDS-MATHURIN

Las y los participantes debatieron también acerca de la idea de alcanzar una “masa crítica” de mujeres parlamentarias (generalmente, un 30 %), ya que un número mayor de mujeres puede tener un impacto significativo en cuanto a lograr un giro en las temáticas de debate y las

políticas de modo de representar y dar mejor respuesta a las inquietudes de las mujeres. Sin embargo, hubo quienes advirtieron sobre no mezclar el sexo con el género, ya que no todas las mujeres necesariamente analizarán la legislación y los presupuestos con una perspectiva de género, ni ésta estará ausente en el caso de todos los hombres. En consecuencia, las y los participantes recalcaron que la capacitación en sensibilidad de género debería continuar siendo una prioridad en todos los parlamentos y para todas las y los parlamentarios.

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“Un hombre puede salirse con la suya, vestirse como quiera, pero para la mujer es mucho más que eso. Es por eso que necesitamos apoyo y debemos formar esas alianzas”.

6 De acuerdo a un estudio titulado *The Female Political Career* (La carrera política de la mujer) publicado por el Foro Mundial de Mujeres Parlamentarias (WIP, por sus siglas en inglés) junto con el Banco Mundial, “En su gran mayoría, las mujeres que se postularon [como candidatas] tenían una familia que las respaldaba. Fue superior el número de hombres que de mujeres que sintieron que podían arreglárselas sin un fuerte apoyo familiar que, podría decirse, dejó como resultado una gran cantidad de candidatas “en carrera” después de que sus familias ‘votara” (página 20) [traducción libre].

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PARLAMENTOS PARA CONVERTIRSE EN LUGARES DE TRABAJO CON UNA MAYOR SENSIBILIDAD DE GÉNERO?



Inter-Parliamentary Union

Facilitar la conciliación entre el trabajo y la vida familiar

- Reorganizar los horarios de las sesiones (por ejemplo, estableciendo sesiones semanales comprimidas y horarios que comiencen temprano, evitando las votaciones al final de la jornada y armonizando las sesiones con el calendario escolar) para que los parlamentarios puedan regresar a su circunscripción y pasar más tiempo con sus familias.
- Asignar espacio en el edificio del parlamento para un centro de cuidado infantil y una sala reservada a las familias, de manera que los parlamentarios pueden estar más cerca de sus hijos durante las sesiones.
- Reconocer el derecho de licencia de maternidad o paternidad a los parlamentarios — hombres y mujeres.
- Estudiar opciones alternativas cuando no puedan concederse licencias de maternidad

o paternidad prolongadas, como por ejemplo, permitir la ausencia por razones familiares para no asistir a una sesión igual que se acepta la ausencia por “asuntos oficiales”.

- Dar a las mujeres lactantes la posibilidad de votar por poderes o de transferir su voto, para no estar obligadas a asistir a las reuniones.

Instaurar una cultura de trabajo libre de discriminación y acoso

- Realizar un análisis de los rituales, códigos de vestimenta, fórmulas de tratamiento y uso del lenguaje, convenciones y otras normas, desde la óptica de la igualdad de género.
- Organizar seminarios de sensibilización de género para todos sus miembros y tener en cuenta las cuestiones de género en los programas de orientación de los nuevos miembros. Por ejemplo, podrían organizarse tutorías para las

nuevas parlamentarias, para que estas trabajaran en pareja con un parlamentario experimentado (hombre o mujer) o que las parlamentarias experimentadas hicieran presentaciones sobre estrategias para desenvolverse en el ámbito parlamentario.

Proveer de instalaciones y recursos equitativos

- Hacer una evaluación de las instalaciones puestas a disposición de todos los parlamentarios desde la óptica de la igualdad de género.
- Asegurarse de que los parlamentarios se beneficien de la misma manera y en forma transparente de las indemnizaciones y autorizaciones de viaje y, siempre que sea posible, que las delegaciones parlamentarias tengan equilibrio de género.

Adaptado del *Plan de Acción para los Parlamentos Sensibles al Género* de la Unión Interparlamentaria, Ámbito de acción 4 “Instaurar una infraestructura y una cultura parlamentarias sensibles al género o mejorarlas” p. 24-25.

Representación de las mujeres que actúan en política en los medios de comunicación

Las mujeres que actúan en política suelen ser objeto de atención mediática negativa (y por momentos difamatoria) basada en sesgos de género que moldean la opinión pública sobre su aptitud para ocupar cargos de liderazgo público. Las y los delegados presentes en la reunión hablaron sobre el impacto perjudicial que esto tiene, no solo sobre ellas, sino también sobre sus familias. A lo largo de la reunión en varias ocasiones se identificó a la cobertura mediática como un importante elemento disuasivo para las mujeres en el momento de considerar la posibilidad de iniciar o continuar su carrera política. Al mismo tiempo, los medios pueden resultar una herramienta importante para que estas mujeres obtengan capital político y comuniquen sus ideas y opiniones a sus electores. A su vez, las redes sociales les permiten controlar y pautar directamente los mensajes que transmiten.

A causa de esta compleja realidad, la tercera sesión se focalizó en cómo se presenta en los medios a las mujeres dedicadas a la política y en los posibles cambios que se podrían

implementar. Las y los delegados coincidieron en el carácter perjudicial e innecesario del abordaje que la prensa tradicional suele adoptar en su cobertura de la política, y de las mujeres dedicadas a la política en particular, ya que perpetúa los estereotipos negativos y contribuye a un entorno que puede restringir la participación de las mujeres en este ámbito. En la mayoría de los casos, y como indicara uno de los presentes, los hombres no denuncian ni cuestionan los ataques contra las mujeres; por ejemplo, en el caso del acoso a través de las redes sociales, su silencio como meros espectadores puede servir para justificar este comportamiento.

“Tenemos que dar visibilidad al acoso y ponerlo en palabras, ya que a veces, cuando el silencio es una opción y optamos por callar, también somos partícipes. Así que hablemos”.

UNAMAY GORDON (GIWIL)

En aras de un intercambio de prácticas prometedoras, las y los delegados participaron de una serie de debates en mesa redonda y compartieron luego recomendaciones que los medios podrían adoptar para limitar los impactos personales de sus artículos y promover



la publicación de información con una mayor sensibilidad de género. En primer lugar, hicieron hincapié en la capacitación y educación sobre sensibilización de los medios de comunicación respecto del acoso político y el impacto de la información sensacionalista en el plano personal. Esta capacitación podría ser dictada por ONGs y podría incluir el testimonio de hombres y mujeres que trabajan en política sobre el impacto que los medios tuvieron en su vida. Esto también debería hacerse extensivo al análisis que los medios hacen de la legislación y los diferentes impactos que genera en cada género. En segundo lugar, se consideró como prioritario elaborar un código de conducta para periodistas. Por último, solicitaron una mayor cantidad de artículos que pongan de manifiesto la importancia y el impacto positivo de la labor de las mujeres en todos los niveles de la política.

COBERTURA NO SEXISTA DE LAS CANDIDATAS Y LAS MUJERES DEDICADAS A LA POLÍTICA



Como parte de su campaña “[Name It. Change It](#)”, el [Centro de Medios de Comunicación de Mujeres \(WMC, por sus siglas en inglés\)](#) publicó una guía sobre la cobertura mediática no sexista de las y los políticos, luego de una investigación realizada en los Estados Unidos que demostró que el lenguaje moldea las acciones y percepciones de la realidad y que la cobertura mediática sexista disminuye drásticamente la confianza de los votantes en las mujeres que se postulan para una elección. Muchas de sus directrices prácticas para periodistas giran en torno a la **regla de la reversibilidad**. Por ejemplo, allí se sugiere:

- Evitar el escribir sobre la vestimenta o el aspecto físico de una mujer que trabaja en política, a menos que ese medio haya publicado artículos similares sobre los políticos.
- No utilizar términos sexistas como “batalladora”, “enérgica” u “dogmática”, a menos que se empleen términos similares para describir a un hombre (la guía también incluye un glosario de términos para ayudar a identificar ejemplos de lenguaje discriminatorio).
- No opinar sobre la identidad de una mujer dedicada a la política como madre, a menos que ella lo mencione antes.

Por el contrario, la guía recomienda:

- Escribir acerca de vestimenta que tenga una importancia simbólica, independientemente del género de la persona que la lleve.
- Plantear preguntas sobre el rol de padre de un político si él se refiere a ello como un aspecto que lo califica para su tarea.
- Cuestionar a los políticos por el lenguaje sexista que utilizan.

Obtenga más información en la [Media Guide to Gender Neutral Coverage of Women Candidates + Politicians](#) (Guía para los medios sobre la cobertura no sexista de candidatas y mujeres dedicadas a la política) del Centro de Medios de Comunicación de Mujeres.

Asimismo, las y los delegados debatieron acerca de las estrategias individuales que las y los parlamentarios podrían emplear al tratar con los medios de comunicación a fin de fomentar una representación más objetiva. A continuación se mencionan las sugerencias recurrentes que surgieron de este intercambio de experiencias personales:

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“No hacemos lo suficiente para reconocer la labor de las mujeres que nos rodean y esta falta de reconocimiento hace que otras jóvenes no aspiren a superarse. No solo en la política, sino también en los negocios y el liderazgo (...) Tenemos que establecer una estructura para lograr que eso suceda, de modo que tengan a quien imitar”.

1. Realizar una investigación exhaustiva antes de hacer comentarios o participar en una entrevista.
 - Conocer las intenciones de la persona que realiza la entrevista, qué es lo que quieren preguntar y qué espera lograr.
 - Saber qué se quiere transmitir y dejar en claro cuáles son los principales mensajes que quien escucha debe llevarse de nuestros comentarios.
2. Controlar en qué momento es oportuno participar; solo hacer comentarios o dar entrevistas si uno se siente cómodo con el tema a tratar.
 - No posponer excesivamente los comentarios sobre el tema.
 - Reconocer la importancia estratégica del silencio en determinados momentos.
3. Relacionarse con quienes realizan la entrevista en forma personal para generar relaciones de respeto.
 - Crear un ambiente cómodo (y al mismo tiempo profesional) para la entrevista.
 - Considerar la posibilidad de coordinar reuniones en la oficina en lugar de hacer comentarios de inmediato cuando los periodistas se presentan a las reuniones.
4. Encontrar oportunidades para escuchar y hablar con el público de forma directa a fin de crear apoyo y pautar las conversaciones.
 - Crear relaciones de confianza con organizaciones de la sociedad civil y ONGs que compartan los mismos objetivos.
 - Interactuar con los votantes a través de las redes sociales en formas que nos describan de manera auténtica.
5. Desarrollar una estrategia de comunicaciones que ayude a sentar un precedente para la interacción de los medios con las y los parlamentarios.
 - Incorporar tanto los medios tradicionales como las redes sociales, además de las prácticas aquí mencionadas.
 - Tener un plan para reaccionar de forma rápida y efectiva ante un problema.

Por último, y dado que el acoso político basado en género es un fenómeno social, las y los delegados se hicieron eco de los llamamientos a educar al público en general sobre el sexismo en la política para crear una presión más extendida en pos de modificar las prácticas imperantes en los medios de comunicación.

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“Participar (...) en un debate sobre modificar cómo nos relacionamos entre nosotros como hombres y mujeres desde el punto de vista del respeto y tomarlo como un cambio a nivel nacional y de la sociedad”.

Como mujeres, nos debemos tener nuestras propias relaciones públicas. ¿Qué queremos que la gente sepa sobre nosotras? (...) Promover lo positivo y dejar que la gente haga [sus propias] elecciones. ¿A qué van a dedicar su tiempo? ¿A esta guardería infantil, a los 500 niños que se benefician con este programa? ¿O a cómo me vestí ayer para ir al parlamento?

“Ahora tengo un panorama más amplio sobre el tema y puedo ver cómo los medios masivos pueden influir en el cambio que se necesita”.



Marcos políticos y jurídicos

Luego de una primera jornada dedicada al impacto sociopolítico del acoso político basado en género y sus efectos, durante el segundo día las y los delegados se concentraron en las vías formales para tomar medidas. Las opciones abordadas fueron las reformas jurídicas y políticas y los nuevos marcos de políticas para responder al acoso político y prevenirlo, tanto a nivel nacional como internacional. Los debates grupales de las y los delegados se focalizaron en cómo los sistemas electorales y las estructuras de los partidos políticos de sus respectivos países podrían transformarse para que sean más sensibles a las cuestiones de género.

“La reacción proviene de las percepciones sexistas de una amenaza a la superioridad, tenacidad y control masculinos con la ‘feminización’ percibida de la política y la función pública. Si bien este problema no es nuevo, su inclusión en la agenda regional e internacional es en sí mismo un fenómeno reciente. Claramente, hay que desarrollar instrumentos en ambos ámbitos para apoyar a los países a dar una respuesta eficaz”.

YASMIN SOLITAHE ODLUM (GIM)

Las y los delegados debatieron ampliamente cuál es el sistema electoral más facilitador desde el punto de vista estructural para aumentar el número de mujeres en el parlamento. La



mayoría opinó que los sistemas basados en la representación proporcional, o que incluyen elementos de ella, en los que los partidos políticos reciben una cantidad de escaños aproximadamente igual al porcentaje de apoyo obtenido mediante el voto popular, eran preferibles porque son mejores para pronosticar la elección de más mujeres al parlamento que los sistemas de elección “por mayoría relativa” (aunque también se consideró imperfecto).

Además, se debatió la posibilidad de establecer el requisito de una cantidad mínima de mujeres en la lista de candidatos de cada

partido para las elecciones parlamentarias, como es el caso de Guyana y otras legislaturas miembro de ParlAmericas que tienen leyes sobre cuotas de género⁷. No obstante, las sanciones deben ser lo suficientemente severas como para garantizar el cumplimiento por parte de los partidos. En algunos países, por ejemplo, la penalidad por no cumplir con la cuota es una multa y los partidos prefieren pagarla antes que tratar de cumplir con este requisito.

Independientemente del sistema electoral, las reglas sobre el financiamiento de las campañas pueden colocar a las mujeres en una

situación de desventaja. Las mujeres enfrentan, además, un riguroso proceso de selección para lograr que se las incluya en la lista de candidatos, lo que puede desalentar su participación, ya que no son infrecuentes los prejuicios de género entre los líderes de los partidos. Aun cuando logran hacerse un lugar en la lista, posiblemente se las ignora en el momento de tomar decisiones sobre los escaños que se pueden ganar o los nombramientos para cargos más jerárquicos una vez que ingresan en el parlamento. Las y los delegados destacaron en consecuencia la importancia de trabajar en red y de la participación en la comunidad para que las mujeres eleven su perfil y respaldo políticos.

Las y los asistentes a la reunión consideraron que los partidos políticos son los actores clave para lograr una mayor participación de las mujeres en la política

7 Para obtener una lista completa de los países (al año 2014) de América Latina y el Caribe que cuentan con leyes de cuota legislativa, consultar las páginas 10 y 11 de “*Women in Politics and Policy in Latin America and the Caribbean*” (Las mujeres en política y las políticas en América Latina y el Caribe) de Mala Htun y Jennifer Piscopo (*Conflict Prevention and Peace Forum Working Papers on Women in Politics: No. 2, Social Science Research Council*) (Documentos de trabajo sobre las mujeres en política del Foro para la Paz y la Prevención de Conflictos: N.º 2, Consejo de Investigación en Ciencias Sociales).

parlamentaria y recalcaron el potencial de los partidos para allanar drásticamente el terreno a través de prácticas más inclusivas. Se llegó a la conclusión de que la selección de candidatos es la manera más directa de lograrlo y que los partidos deberían priorizar el objetivo de la paridad de género a lo largo de todo el proceso. Sin embargo, el entorno partidario también debe mirar con mejores ojos y complacencia el liderazgo de las mujeres en los niveles más altos. Se destacó a los programas de mentoría y a las ligas o secciones femeninas como espacios importantes dentro de un partido para aumentar la participación de las mujeres, crear distritos electorales de interés y mantener la presión con respecto a las inquietudes sobre equidad de género. Las y los delegados insistieron en que para alcanzar estos objetivos en muchos casos es necesario reformar las estructuras partidarias internas. Los documentos estatutarios tales como las constituciones

y manifiestos de los partidos políticos⁸ se consideraron como los ámbitos en los que formalizar no solo posibles cambios estructurales sino también el compromiso para con la equidad de género y una cultura de respeto en el seno de los partidos.

Durante esta sesión, la Sra. Odium hizo también una presentación sobre el proyecto de la CIM denominado “Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en las Américas”, que fortalece la capacidad institucional de la política y las autoridades dentro del marco de la convención de Belém do Para y apoya la formulación o adaptación de respuestas políticas y programáticas, protocolos modelo y la revisión de iniciativas legislativas. Llamó la atención de las y los presentes a la brecha generalizada que existe en la legislación contra la violencia de género en el ámbito público y mencionó a Bolivia, el único país que ha adoptado una ley específica al respecto. El mayor protagonismo que el tema tiene

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Para, 1994)

Artículo 4: “Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros... el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones”.

Artículo 5: “Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos”.

Visite el sitio web de la CIM para obtener más información sobre la convención y su mecanismo de seguimiento conocido como MESECVI.

8 Para ver un ejemplo, consultar “*Women’s Manifesto: 10 Demands of Women of Trinidad and Tobago*” (Manifiesto de las mujeres: 10 exigencias de las mujeres de Trinidad y Tobago) publicado por la *Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women* (Red de ONGs de Trinidad y Tobago para el Progreso de la Mujer).

en la agenda pública ofrece la oportunidad de legislar en la materia, observó, tras lo cual citó los casos de Costa Rica, Ecuador, México y Perú, donde se han presentado proyectos de ley en el parlamento.

“A pesar de estos progresos”, comentó, “desde el punto de vista regional, la respuesta mediante leyes que sancionan este tipo de violencia sigue siendo limitada”. Asimismo, hizo referencia a la Declaración Interamericana sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres de octubre de 2015; que impulsa “la adopción, cuando corresponda, de normas, programas y medidas para la prevención, atención, protección, erradicación de la violencia y el acoso políticos contra las mujeres, que permitan la adecuada sanción y reparación de estos actos, en los ámbitos administrativo, penal, electoral, tomando en cuenta los instrumentos internacionales aplicables”.

Algunas de las prácticas recomendadas identificadas en la labor que la CIM lleva adelante a fin de elaborar pautas para luchar contra del acoso incluyen: identificar los tipos de sanciones más adecuados, priorizar la prevención, diseñar servicios especializados

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“La cuestión del acoso político basado en género está tan arraigada en nuestras sociedades que las personas parecen aceptarla como algo normal. Las mujeres son el principal blanco del acoso y víctimas de rumores, insultos, amenazas y abuso tanto físico como verbal. Este debate no debe quedarse en el decir; es necesario pasar a la etapa de la acción directa en el ámbito legislativo, si es que queremos erradicar estos hechos negativos”.

para asistir a las mujeres en situaciones de violencia política, establecer mandatos claros para los actores principales (instituciones electorales, partidos políticos y los medios de comunicación), diseñar políticas específicas para los períodos de elecciones (en los que la violencia puede tornarse más extrema), obligar a las instituciones públicas a producir datos sobre el tema y establecer mecanismos específicos a nivel local, entre otros.



Empoderamiento de las y los parlamentarios mediante la investigación

Una de las herramientas recurrentes que se propuso en pos de lograr el objetivo de poner fin al acoso político basado en género fue la investigación. Existe muy poca información en el mundo sobre este fenómeno y, particularmente en el Caribe, los esfuerzos por documentarlo han sido escasos, lo que limita las

posibilidades de desarrollar soluciones basadas en evidencias. En esta sesión, la Dra. **Gabrielle Hosein**, del Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo de la Universidad de las Antillas, informó a las y los delegados sobre un proyecto de investigación que espera llevar adelante para cerrar la brecha de conocimiento en la subregión del Caribe, el cual contará con el respaldo de ParlAmericas.

La Dra. Hosein tiene la intención de realizar una serie de entrevistas con parlamentarias y parlamentarios del Caribe para que compartan sus experiencias en su lucha por superar el acoso político basado en género y, más importante aún, los resultados de las estrategias que utilizaron para lograrlo. El proyecto propuesto brindaría una mayor comprensión del problema y se alimentaría directamente de las percepciones y anécdotas de los hombres y mujeres que trabajan en política que lo hayan vivido en primera persona. Este método de investigación también garantizaría la pertinencia del proyecto para las y los parlamentarios, ya que recabaría, analizaría y luego divulgaría las mejores prácticas.

Las y los delegados estuvieron plenamente de acuerdo respecto de la necesidad de llevar



a cabo esta investigación en el Caribe y manifestaron su interés en colaborar con el desarrollo del proyecto. Uno de los beneficios concretos que observaron fue que los resultados se podrían utilizar para fundamentar y defender la necesidad de responder al problema con la seriedad que amerita. Tanto las y los parlamentarios como las especialistas presentes hablaron sobre el rumbo que consideran que la investigación debería tomar. Después de participar en debates en mesa redonda para

conocer los puntos de vista y experiencias de las y los demás colegas, compartieron las **preguntas de la investigación** que consideraron que se deberían evaluar.

Dichas preguntas incluyeron una serie de inquietudes relacionadas con el acoso político basado en género. Fue evidente que coincidieron en que el proyecto debería reunir **datos específicos del Caribe** para documentar no solo el alcance del problema en la región, sino también ilustrar cómo lo interpretan

hoy en día las y los parlamentarios⁹. Las y los participantes consideraron que era valioso comprender si las personas se consideraban víctimas del acoso político basado en género, cómo las había afectado y qué estrategias habían empleado o recomendarían para superar estas situaciones. En este contexto, indicaron que esperaban comprender cómo difiere la naturaleza de las experiencias de los hombres respecto de la de las mujeres¹⁰.

Además de llegar a un consenso nacional sobre qué constituye el acoso político basado en género y las especificidades del fenómeno en el contexto del Caribe anglófono, las y los participantes le dieron importancia al énfasis que el proyecto propuesto pone en la capacidad de respuesta de distintas herramientas (tales como protocolos, políticas, legislación), en los actores que podrían contribuir a mejorar la situación y en el papel de la cultura.



9 Si bien no consideraron que esto debería ser un tema central de la investigación, varios delegadas y delegados consideraron que valía la pena interrogar sobre cómo el género y la sexualidad pueden invocarse favorablemente en el ámbito político a fin de comprender mejor de qué manera las nociones de masculinidad y femineidad pueden tanto perjudicar como beneficiar a las y los políticos. Coincidieron, además, en que si bien las personas reaccionan con rapidez cuando consideran que las mujeres “están usando la excusa del género”, no es tan común que se reconozca que los hombres echan mano a las nociones de género y sexualidad en su labor política y cuando están haciendo campaña.

10 Al hablar de ejemplos de acoso contra los políticos en los que se cuestiona la hombría, los insultos que con más frecuencia se mencionaron fueron de naturaleza homofóbica, a los cuales se suman los vinculados a las ideas de impotencia versus virilidad y los comentarios sobre el peso (corporal).

“¿Alguna vez sufrieron o fueron testigos de acoso político? En caso afirmativo, ¿se trató de acoso mental, físico o verbal? ¿De dónde provino el acoso? (p. ej., el partido, los medios, la oposición, el público general, etc.)”

“Si una [mujer] miembro de su organización política afirma: ‘Fui acosada políticamente’, a) ¿qué entiende que está diciendo? b) ¿qué haría usted al respecto? ¿Cómo buscaría el compromiso de sus colegas hombres para obtener su apoyo, consejo y colaboración para compartir buenas prácticas que lleven a la erradicación del acoso político?”

“¿Existen marcos, ya sea formales o informales, para abordar la conducta entre los miembros de (a) su partido y (b) su parlamento? En tal caso, ¿se aplican? ¿Existe alguna iniciativa especial de su partido o parlamento para eliminar el acoso sexual?”

“¿Dónde y cuál sería el mejor punto de entrada para abordar el acoso político basado en género? ¿Qué acciones correctivas deberían instituirse para abordar los problemas del acoso político basado en género? ¿Considera

que el tema se comprende lo suficiente como para debatirlo a nivel nacional?”

“¿Cómo considera que puede contribuir en términos generales (...) además de a través de la legislación (...) para poner fin al acoso político? ¿Con qué fuentes de apoyo pueden contar las mujeres del Caribe a nivel local o regional? ¿Qué función puede cumplir la familia para prevenir el acoso político?”

La totalidad de las y los delegados presentes confirmaron su interés en formar parte del proyecto de la Dra. Hosein como participantes de la investigación. También acordaron que el formato de los resultados de la investigación debería ser accesible para las y los parlamentarios, así como para los grupos de jóvenes, las secciones femeninas de los partidos políticos y las organizaciones comunitarias.

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“Es necesario exponerlo. No solo hay que escuchar; también tenemos que conocer los hechos que rodean al acoso político”.

Elaboración de planes de trabajo

En la última sesión, las y los delegados reflexionaron sobre las enseñanzas obtenidas en la reunión y debatieron acerca de las funciones que cada uno de ellos podría desempeñar en la lucha contra el acoso político basado en género en sus respectivos países. Las y los parlamentarios se comprometieron luego a tomar medidas específicas que les permitirán lograr el mayor impacto personal a la hora de abordar el problema. Cada uno de las y los delegados elaboró un plan de trabajo con una reseña de su compromiso individual, así como los pasos, los recursos y el apoyo necesarios para lograrlo. A continuación se describen dos ejemplos de los planes de trabajo.

El objetivo a largo plazo de una parlamentaria fue garantizar que el problema se debata en todos los niveles. “Asumo el compromiso de romper el silencio sobre el acoso político”, declaró. Algunos de los principales pasos y recursos que identificó para trabajar en pos de este objetivo incluían: reunir información de las personas presentes



en la reunión, elaborar una declaración y publicaciones para las redes sociales, solicitar que se realice una investigación sobre la situación local, organizar un debate sobre el problema para estudiantes universitarios, preparar informes para el Gabinete y el Comité Ejecutivo del partido y presentar una moción para que el tema se debata en el parlamento. Entre las redes de apoyo a las que planea recurrir se encuentran ParlAmericas, su partido político, figuras políticas prominentes de su país y grupos de la sociedad civil.

El abordaje de otro parlamentario puso el foco en la sensibilización y la educación, particularmente entre los jóvenes, como forma de contrarrestar la decreciente participación política de este segmento de la población. Los pasos fundamentales que identificó para lograr este cometido incluían lograr la participación de estudiantes secundarios en iniciativas de procesos políticos como el voto juvenil y

reunirse con los ministros y colegas pertinentes de todos los partidos para presionar y lograr que los problemas de género se debatan en el próximo parlamento de la juventud. Su compromiso de acción para la semana siguiente fue hacer una declaración sobre la reunión y coordinar para reunirse con los ministros de educación y asuntos de la juventud.

Estos planes de trabajo individuales reflejan los temas y estrategias comunes a tratar que surgieron a menudo a lo largo de la reunión: una mayor educación y conciencia sobre el tema, la creación de estructuras de apoyo, la convocatoria a los jóvenes para transformar la cultura y la consolidación de compromisos formales respecto de la adopción de medidas entre los líderes políticos. Destacan, también, la variedad de maneras en que cada parlamentaria y parlamentario puede comenzar a abordar este problema y ayudar a impulsar un cambio más amplio y sistémico.

CLAUSURA



La reunión finalizó con los comentarios de Claudius Francis, Presidente del Senado, en nombre del parlamento anfitrión de Santa Lucía, quien felicitó y agradeció a las y los delegados por su labor a lo largo de ambas jornadas.

EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS ▶

“Siento la motivación de seguir hablando sobre esta temática y brindar un mayor apoyo a las víctimas”.

“Las medidas contra las mujeres adoptadas en la región son alarmantemente extremas. Este tipo de foro constituye una manera organizada de lograr que las mujeres se alcen y participen en acciones positivas para poner fin al acoso político y alentar a más mujeres a ingresar en la política y postularse para cargos electivos”.

“Conocí de primera mano el acoso político, ya que fui víctima de él durante más de dos décadas. Me asombró que esté tan generalizado, tanto en la región como en el resto del mundo. Ahora me siento más empoderada con respecto a las numerosas estrategias que puedo idear y aplicar en mi búsqueda para erradicar este flagelo. Me siento con más energías para compartir mis experiencias con parlamentarias y parlamentarios (...) Aprovecharé cada oportunidad para trabajar con mis electores a fin de minimizar su aceptación del [acoso político]”.

PARTICIPANTES



Delegadas y delegados en representación de los siguientes parlamentos:

- Antigua y Barbuda
- Bahamas
- Barbados
- Belice
- Canadá
- Dominica
- Granada
- Guyana
- Jamaica
- San Cristóbal y Nevis
- Santa Lucía
- Trinidad y Tobago

Especialistas en la materia en representación de las siguientes organizaciones:

- Oficina Multipaís de ONU-Mujeres para el Caribe
- Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos
- Instituto Caribeño para la Mujer en el Liderazgo
- Centro de Estudios sobre Género y Desarrollo de la Universidad de las Antillas



Secretaría Internacional de ParlAmericas

710 - 150 Wellington St., Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá

Teléfono: + 1 (613) 594-5222 | Fax: + 1 (613) 594-4766

www.parlamericas.org | info@parlamericas.org

